

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "MARCELO HERDOIZA CRESPO HERCEC C. LTDA." POR "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEC C. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. La escritura pública de cambio de denominación de "MARCELO HERDOIZA CRESPO HERCEC C. LTDA." por "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEC C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 3 de octubre de 1983, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11646 de 2 de diciembre de 1983 del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías encargado.
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Marcelo Herdoiza Crespo en su calidad de Gerente General de la compañía "MARCELO HERDOIZA CRESPO HERCEC C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. La junta general extraordinaria de socios, celebrada el 20 de mayo de 1983, resolvió cambiar la denominación de la compañía "MARCELO HERDOIZA CRESPO HERCEC C. LTDA." por "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEC C. LTDA." y reformar sus estatutos.
4. En virtud del cambio de denominación, el artículo primero de los estatutos dirá: "DENOMINACION. — La compañía con la denominación "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEC C. LTDA." se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, las pertinentes de la República y los presentes estatutos".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de diciembre de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

Quito, provincia de Pichincha.
de partes, piezas, maquinaria
naria industrial, vehículos utili-
(S) Importación de material de
Estado Ecuatoriano con prove-
n de naves y aeronaves para el
ATRO) Importación, comerciali-
propios de la compañía y/o pa-
quinaria industrial, maquinaria
as; CINCO) Importación de ma-
guador o de insuficiente produc-
ocesos productivos industriales
de productos agrícolas tradi-
— Exportación de productos no
y semitratadas, artesanías, pro-
cios enlatados; SIETE) Represen-
ticas comerciantes del Ecuador y
nto de equipos importados o en-

ES (S/. 1'000.000.00), dividido en
IL SUCRES (S/. 10.000.00) de va-

ario el saldo se cubrirá en el pla-

n la constitución de la compañía:
lacio Palacios, John Luis Palacio

mpañía: estará gobernada por la
rada por el Presidente y el Geren-
il.

público para los fines legales con-

Icaza Ponce
GENERAL